

## RENTISMO, CLASES Y ÉLITES EN EL CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO

Pablo Míguez\*

### Introducción

En el capitalismo del siglo XIX y comienzos del XX la clasificación de las clases siguiendo un criterio económico se traducía en un ejercicio simplificado que nos llevaba a asociar a la aristocracia con el sector agrario, a la burguesía con el sector industrial emergente y al proletariado con los sectores obreros (dejando al campesinado y pueblos originarios como parte del campo de las clases subalternas). Y los ingresos provenientes de la propiedad de la tierra, el capital y el trabajo suponían la apropiación de rentas, ganancias y salarios para estas mismas clases.

A mediados del siglo XX los economistas -especialmente de cuño keynesiano, que eran mayoría en los años de posguerra- también analizaban esta separación como parte de una “distribución funcional del ingreso”, naturalizando en parte esta separación del producto común entre trabajadores, capitalistas y rentistas. Pero la percepción de un determinado ingreso o la posición en una estructura económica no parecen criterios suficientes para caracterizar las clases sociales del capitalismo contemporáneo.

Sobre todo porque las clases remiten a un espacio nacional o estatal que tiene rasgos diferentes a los propios de la relación del capital, que en principio tiende a no reconocer límites espaciales a su despliegue y a volverse universal. En general la configuración de espacios nacionales de producción y circulación de mercancías fue la forma en que se fue desplegando la relación social capitalista desde sus orígenes en Inglaterra hasta la conformación del mercado mundial, de modo tal que este mercado mundial es tanto un presupuesto o punto de partida lógico como un resultado histórico del capital, ya que se fue formando históricamente junto con la consolidación- de modo típico- de estados territorialmente situados en general en un espacio nacional-centrado.

La lógica de la ganancia es la propia del capitalismo industrial. La búsqueda de los beneficios es la norma que domina el desarrollo capitalista y supone la consolidación de relaciones sociales capitalistas en todos los espacios económicos. De modo tal que la expansión capitalista supone, al tiempo que se consolidan el capital industrial y las clases capitalistas, la expansión del beneficio y la lenta erosión de las rentas de los terratenientes. Estas clases van a aparecer en sociedades que lentamente van tomando contacto con las mercancías y las relaciones capitalistas. De forma más o menos violenta, ya sea por la fuerza o por el comercio, surgen estas clases a partir del contacto con los estados metropolitanos que van buscando apropiarse y controlar territorios en la economía mundo en formación.

Para muchos la expansión de esos estados por fuera de su territorio era la forma típica en que se expandía el capitalismo en su despliegue para construir el Mercado Mundial. La idea del Imperialismo como etapa superior del capitalismo asume este rasgo como una característica propia de la relación del capital. Pero entonces las clases de esos

---

\* Doutor em Ciências Sociais pela Universidade de Buenos Aires (UBA); Licenciado em Economia (UBA) e Licenciado em Ciência Política (UBA). Atua como Investigador do CONICET-Universidad de San Martín (UNSAM), Investigador-docente da Universidade Nacional de General Sarmiento (UNGS) e docente da Universidade de Buenos Aires (UBA). É autor de numerosos artigos de Economía Política Crítica e Estudos do trabalho. Correo electrónico: [pmiguez@ungs.edu.ar](mailto:pmiguez@ungs.edu.ar)

países también asumirían rasgos definidos y deberían, en principio, internacionalizarse de alguna manera en forma similar a los capitales cuando deben competir en el mercado.

De forma muy esquemática, la competencia capitalista también se confunde con la disputa entre las clases capitalistas - industriales- de países imperialistas por la apropiación de espacios de influencia y dominación económica y política.

Pero esta idea de clases capitalistas industriales que utilizan sus estados para organizar la captura de ganancias por la vía del control de los materias primas e insumos de las sociedades periféricas, imponiendo relaciones capitalistas en ellas y contribuyendo, casi sin proponérselo, a la expansión de las relaciones sociales capitalistas es una imagen sumamente simplificada de las relaciones entre capital- estado y clases en el capitalismo.

En este trabajo nos proponemos analizar de qué manera la expansión de las relaciones capitalistas desde la llamada “globalización”- propia del capitalismo contemporáneo- depende de las lógicas que persiguen la renta y la ganancia y que ambas son articuladas por las clases capitalistas de todos los estados y por esos mismos estados como garante de la apropiación de esas rentas, aunque de modos sumamente complejos.

Para ello revisamos los trabajos recientes sobre la internacionalización de las clases sociales o la posibilidad de una formación de una clase capitalista transnacional como agente principal del proceso así como las lógicas rentistas que atraviesan a los capitales en función del sector económico o fracción del capital que represente.

Nos interesa señalar que los requerimientos de la acumulación están impulsados una nueva lógica de valorización- a partir del “devenir renta de la ganancia”- y que la búsqueda de rentas de todo tipo impone esta internacionalización de las clases, que a su vez procura la del propio estado capitalista. Finalmente, a la luz de estas dinámicas nos proponemos analizar el presente contexto del capitalismo post-pandémico así como avizorar escenarios a futuro.

### **La internacionalización del capital y su impacto en el Estado y las clases: los debates sobre la clase capitalista transnacional.**

La llamada “globalización” iniciada en los años noventa del siglo pasado tras el fin del socialismo real supuso en los hechos un aumento de los flujos de mercancías y capitales como resultado de la fragmentación global de la producción y la hipertrofia de las finanzas que se venían desarrollando desde los años setenta.

En sus versiones más apoloéticas la globalización del capital mostraba como correlato directo una supuesta “debilidad” (cuando no una tendencia a la desaparición, en las versiones extremas) del Estado Nacional en tanto se veía reducida su capacidad de control sobre estos flujos. Esto se hacía más evidente en el caso de los flujos de capital financiero que alteraban las posibilidades de control de las políticas monetarias por parte de los bancos centrales y por el hecho de las sucesión de crisis financieras que se sucedían en la periferia (México en 1982 y 1995, el Sudeste asiático en 1997, Rusia en 1998 Brasil 1999, Argentina en 2001).

La globalización tampoco sucedía de manera plena y el supuesto retroceso estatal no era más que una reconfiguración de sus roles y sus funciones, con el traspaso de algunas de ellas a los niveles supranacionales (o subnacionales) según el caso. En todo caso, la “regionalización” era leída por algunos analistas como paso intermedio para una liberalización total de los flujos de capitales y para otros como un límite al alcance del impulso globalizador. Esto podía verificarse con el auge de los procesos de integración regional y que tenían como modelo o tipo ideal el alcanzado por la Unión Europea (que

consolidaba un grado máximo de integración económica con la Unión monetaria en 1999 con el Euro).

Entre los teóricos críticos surge diferentes planteos para repensar estos cambios en el lugar de los estados y en la gobernanza política de la acumulación capitalista, desde la idea del Imperio avanzada por Hardt y Negri, pasando por el Imperialismo Colectivo de Samir Amin, El Imperio Informal de Panitch o el Nuevo Imperialismo de Harvey.

Las posiciones varían desde considerar la vigencia del Imperialismo clásico por la consolidación de instituciones internacionales (esos actores supraestatales de la globalización controladas en gran medida por Estados Unidos como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de comercio (OMC)) hasta la de un Imperio Global en cuya cúspide se encuentra Estados Unidos pero no controlado plenamente por él (MÍGUEZ, 2013, 2017).

Para otros autores que analizamos a continuación como Kees van der Pijl, William Robinson, Leslie Sklair y Michel Carroll el Estado no es una “cosa” ni un instrumento de las clases y en tanto relación de clase institucionalizada no debe necesariamente ser concebido en términos territoriales ni las clases organizadas alrededor de líneas nacionales, aunque éste fuera el caso antes de la globalización.

### **El debate sobre la internacionalización de las clases**

Como una derivación del debate sobre la internacionalización de la forma estado con la globalización también se discutía si estaba teniendo lugar la formación de una clase capitalista transnacional (o bloque transnacional) capaz de imponer sus intereses -que serían los del capital global en general- aún a los estados poderosos, o al menos en connivencia con ellos.

Recordemos que en Marx el desarrollo de la competencia capitalista tenía como correlato la concentración y la centralización del capital junto con división y polarización de las clases sociales entre propietarios y no propietarios de medios de producción. Pero aunque el desarrollo del concepto de clase no tuvo tanto peso en *El Capital* estaba presente en otros estudios y de modo más complejo, donde las clases y fracciones de clase y el estado se articulaban de modos diversos, como por ejemplo en *Las luchas de clases en Francia* o *El XVIII Brumario de Luis Bonaparte*.

Podemos decir que a la competencia capitalista le sucede cierta jerarquización social que en siglo XIX conducía a la polarización de clases pero que en siglo XX, ante las transformaciones del capitalismo taylorista-fordista y el surgimiento de las clases medias y la mayor complejidad de los intercambios en el mercado mundial conducían a una estratificación social más dinámica y compleja. En los años setenta ya se intentaba dar cuenta de ello en numerosos estudios (POULANTZAS, 1976) y en los años ochenta surge la idea de una Internacionalización de las clases.

Esta hipótesis avanzaban los teóricos de la internacionalización de las clases dando lugar a un debate sobre la posibilidad de formación de una clase capitalista transnacional como agente de la globalización por sobre los propios estados. El trabajo de Sklair de 2001 es una de las primeras investigaciones sistemáticas sobre la base de entrevistas a managers y directores de empresas transnacionales (ETN) que le permiten operacionalizar lo que él mismo denomina como “prácticas transnacionales” de una clase capitalista transnacional. Estas prácticas superan las fronteras de los estados pero no se originan con las agencias estatales. Los estados no desaparecen sino que “tienen una parte

a jugar en el proceso de globalización, relativamente disminuidos a sus roles previos” (SKLAIR, 2002, p. 135).

Esta posición a veces es confundida con las escasas posiciones extremas que hablan del fin del estado<sup>1</sup> y -por poner al capital por encima de toda otra determinación-, posición acusada peyorativamente de “globalista”.

Sklair divide a la clase capitalista transnacional en cuatro fracciones que difunden su hegemonía sobre la base de un discurso corporativo. Estos son: 1) los propietarios y gerentes de ETN y sus filiales, 2) los políticos y burócratas globalizadores, 3) los profesionales globalizadores y 4) las elites consumistas. Esta CCT y su discurso han permitido la difusión del ideario neoliberal, a favor de los intereses de la globalización *en lugar de los del capital local* y procurando el control ideológico-cultural de la población en la vida diaria a partir del chantaje que supone la amenazada de su retiro y la pérdida de los empleos y de la “competitividad” del país en el mercado mundial.

Asimismo, los miembros de la CCT tienden a compartir patrones de alta educación y de consumo de bienes suntuarios para proyectar una imagen de “ciudadanos del mundo” antes que de su país de origen. Los políticos globalizadores son los principales agentes de estos discursos ya que crean las condiciones políticas para desviar el apoyo estatal de diversos tipos (financiero, fiscal, recursos, infraestructura, ideológicos) hacia las corporaciones más grandes operando dentro de los límites estatales bajo el eslogan de la “competitividad nacional” (SKLAIR, 2010, p. 143).

Michel Carroll sostiene que la globalización capitalista implica el carácter global del modo de producción capitalista, un proceso donde las clases capitalistas han intervenido de manera activa pero no necesariamente como miembros de una clase capitalista transnacional. El carácter crecientemente integrado del capitalismo global no dicta una forma específica de organización de la clase capitalista. La cuestión de la clase capitalista transnacional no puede reducirse a la globalización per se ya que el capital no es un macrosujeto unificado sino que está dividido microeconómicamente en unidades que compiten entre sí a través de fronteras nacionales en un sistema político internacional siendo la tendencia hacia lo global siempre tenue.

En suma, el capital está envuelto en una panoplia de relaciones sociopolíticas que son el objeto de estudio de su trabajo, las elites corporativas, que no son los mismo que la clase capitalista (CARROL, 2010).

En un sentido diverso, el trabajo de William Robinson apunta a dar cuenta del proceso de construcción de un nuevo bloque histórico capitalista donde las políticas y los políticos están condicionados por la lógica del capital global antes que las exigencias de la acumulación nacional. Inspirado inicialmente en las teorías de Kees van der Pijl sobre la internacionalización de las clases sociales William Robinson va a dirigir sus análisis hacia el ascenso del capital transnacional y la superación del sistema estatal como principio organizador del desarrollo capitalista.

Este desarrollo capitalista supone la combinación de la descentralización de la producción junto con la centralización del comando y el control de la economía global, que quiebra los circuitos nacionales y los integra en circuitos globales de acumulación. Fracciones de clase de diferentes países se han fusionado en nuevos grupos capitalistas que actúan en el espacio transnacional, una burguesía transnacional que maneja los circuitos globales de la acumulación.

---

<sup>1</sup> Como la representada por Kenichi Ommae (1995): *The End of the National State*, The Free Press.

Esta clase está formada por propietarios y managers de las grandes corporaciones, junto con el staff de burócratas de las agencias estatales supranacionales como el Banco Mundial, partidos políticos y conglomerados de medios de comunicación. Y estaría adquiriendo los rasgos de una clase *en sí y para sí* cada vez más consciente de su transnacionalidad. Persigue un proyecto de clase que se refleja en la formación de un Estado Transnacional bajo su auspicio, aun cuando este articulada en un espacio territorialmente situado en el ámbito nacional. Una vez que los grupos transnacionales “capturan” al Estado nacional las agencias estatales internalizan las estructuras de autoridad del capitalismo global, lo que permite que lo global tome cuerpo en las estructuras y procesos locales.

El proceso de transformación del estado nacional y el ascenso de las instituciones supranacionales son las dos dimensiones del proceso de transnacionalización del Estado, cuya organización y aparato es económico y político, formal e informal (Robinson, 2002). En cierto punto, para Robinson la “transnacionalización” del capital es el puntapié inicial de la transnacionalización de las clases y por ende del Estado. El hecho a resaltar a partir de los años ochenta es la hegemonía que las fracciones transnacionalmente orientadas logran imponer sobre las fracciones local o nacionalmente orientadas en numerosos países y la captura de la mayoría de los aparatos de estado nacionales, lo que le permite hablar de un Estado Transnacional - Transnational State, TNS (ROBINSON 2004, 2007).

La fragmentación y descentralización de las cadenas globales de producción supone la integración funcional de sus diferentes segmentos, posibilitada por las innovaciones organizacionales habilitadas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) (ROBINSON, 2007, p. 78). La fragmentación de la producción vino de la mano de la centralización del control por parte de una burguesía transnacional originada en los mercados globales, con intereses en la acumulación global por sobre la acumulación local, y que a su vez compite con los capitales locales o nacionales.

Sostiene también que el comercio internacional ya no es un comercio de bienes y servicios entre sistemas de producción nacionales sino un comercio intra-firma (2/3 del comercio internacional) indicativo de un sistema de producción globalmente integrado con circuitos transnacionalizados de producción acumulación y finanzas (Robinson, 2007:76).

Robinson señala asimismo que para la reproducción del capital global se requiere imponer regímenes transnacionales de comercio, la construcción de una legalidad supranacional, la armonización de políticas macroeconómicas y por lo tanto se requiere un conjunto de instituciones transnacionales cuyas políticas y acciones puedan ser sincronizadas con el estado nacional neoliberal, que ha sido capturado por las fuerzas o fracciones de capital locales transnacionalmente orientadas. (ROBINSON, 2007, p. 82).

Nunca sugiere que las instituciones u organismos internacionales como el FMI o el Banco Mundial tornen irrelevantes a los estados nacionales sino que sus funciones son crecientemente absorbidas en una compleja estructura institucional transnacional que actúa en acuerdo con esos estados para rearticular las relaciones laborales, las instituciones financieras y circuitos de producción en el marco de un sistema global de acumulación. Esto no excluye la posibilidad del uso de la fuerza en el caso de que sea necesario.

Sostiene el autor que cuando el aparato de estado estadounidense, el único con capacidad coercitiva global, actúa militarmente, no lo hace en nombre del capital norteamericano sino que defiende el interés de los inversores transnacionales y del

sistema como un todo. La continuidad de la existencia del estado nacional es una condición central para el poder de clase del capital transnacional antes que para el capital norteamericano o el imperio norteamericano (ROBINSON, 2008, p.76).

Cuando hay una intervención militar de Estados Unidos este no actúa a favor del capital transnacional estadounidense sino de la clase capitalista transnacional y *por default* del capital nacional estadounidense en la medida que este posee un alto nivel de internacionalización.

Los teóricos de la transnacionalización de las clases acuerdan de manera más o menos implícita que esta opera de manera activa “capturando” a los estados Nacionales, que de ese modo “internalizan” las estructuras de autoridad del capitalismo global, adoptando (aunque no esté garantizado su éxito) las políticas que requiere la acumulación a escala global.

En el mismo sentido se expresan algunas investigaciones aplicadas recientes sobre países periféricos receptores del capital transnacional. Karin Fisher, en su trabajo empírico sobre la formación de clases en Chile a partir de la favorable acogida al capital transnacional impulsada por Pinochet señala justamente que “El lugar preminente para la formación de la clase es el Estado. Este sigue siendo el ámbito de poder decisivo en el cual se define el destino de una clase. No obstante, el estado es un “lugar de llegada” de desarrollos materiales externos, de lógicas de poder transnacionales e influencias ideológicas” (FISHER, 2017, p. 25). Adicionalmente, su trabajo ilumina las formas en que las fracciones del gran capital local, lejos de verse desplazadas, se integran al bloque colocando sus activos en otros lugares estratégicos. Por tanto, a diferencia de algunas posiciones del debate, la formación de una CCT no implica necesariamente la marginalización de las del gran capital local.

En este punto podíamos preguntarnos si la adopción de marcos regulatorios adecuados a la gobernanza política del capital no suele ser también y muy a menudo una iniciativa propia de los Estados para volver atractivo su territorio al capital global. En este punto, la globalización no sería tanto resultado del despliegue de esa clase transnacional como el resultado de transformaciones en el propio Estado, que renuncia a ciertas atribuciones, o traslada ciertas funciones al nivel regional o subnacional según el caso (MÍGUEZ, 2017).

Esto no implica desconocer que una de las características de la globalización no es la incorporación neutra del derecho internacional al derecho interno de los estados sino la adopción preferente de marcos regulatorios provenientes en general del mundo anglosajón. Como dice Sassen: “...el centro de gravedad del manejo de transacciones que generalmente designamos como globales se concentra desproporcionadamente en la región del Atlántico Norte, lo que facilita la creación y aplicación de marcos regulatorios y normas técnicas convergentes en torno de los estándares occidentales”(SASSEN, 2007, p. 74) En términos de Sassen es la emergencia de un nuevo derecho global lo que permite la existencia de “ensambles” de jurisdicciones, autoridades y territorios en la governance de la acumulación global (SASSEN, 2007, 2011).

Al igual que Sassen, autoras como Claire Cutler analizan la globalización del derecho como un aspecto central de la globalización del capitalismo, y extraen las consecuencias para pensar en una clase capitalista transnacional. Siguiendo a autores como Stephen Gill o van der Pijl, Claire Cutler (2002) señala que es el creciente “corpus” de derecho económico transnacional es lo que permite que surja una “clase

transnacional”. Cutler entiende al derecho como un elemento interno al modo de producción que a pesar de su rol crucial ha sido “subteorizado” por el marxismo.

Los modos de dominación y de coerción así como las formas de propiedad no son sólo elementos superestructurales, (CUTLER, 2002, p. 234-235). La expansión transnacional del capital es habilitada por el derecho en tanto por esta vía se expande globalmente el poder corporativo privado, creando un orden jurídico global que es interno a los cambios en el modo de producción capitalista resultantes del proceso de globalización.

La globalización de los mercados a la luz de la globalización del derecho -esto es, del creciente cuerpo de derecho económico transnacional- supone el avance de los intereses de una clase transnacional cuyos miembros funcionan como intelectuales orgánicos de la globalización del capitalismo.

A pesar de estas consideraciones, sostenemos que el estado tampoco ofrece garantías totales sobre el éxito o adecuación de esos requerimientos de la acumulación global encarnados en las demandas del capital transnacional. Como señalan Bonnet y Alvarez Huwiler, las políticas públicas están siempre sometidas a un proceso de “ensayo y error”. Las políticas públicas de los estados capitalistas están sometidas a vaivenes de todo tipo dado que la identificación de los requerimientos del interés global por parte del personal de estado es un precario proceso de averiguación constante y conducen a políticas más o menos adecuadas a tales fines “por ensayo y error” (HUWILLER y BONNET, p. 132).

Pero lo que nos interesa destacar aquí y a continuación es el hecho de que, sea por iniciativa del capital global o de los propios estados, lo que ambos deben procurar es la obtención de beneficios que asumen de manera creciente las formas de la renta. Este aspecto lo abordaremos adelante.

### **Elites y clases: La corporación como actor dominantes del fin del siglo XX**

A comienzos del siglo XX el capital aumentaba su concentración y la formación de los grandes cárteles o Trust eran a norma de los países más avanzados. Tras el avance del Capital Monopolista en la segunda posguerra se intenta teorizar el lugar de las clases capitalistas desde la sociología norteamericana, donde sobresale el trabajo de Wright Mills, haciendo uso del concepto de “élite”. El libro clásico de Mills *La elite del poder* escrito en 1956 daba cuenta de los intentos por problematizar la cuestión del poder en la sociedad capitalista más avanzada del mundo frente a la sociología funcionalista dominante de Talcott Parsons.

Si bien toma el concepto de la sociología liberal de Wilfredo Pareto, a diferencia de este critica la idea del poder como una cantidad dada que da lugar a un “juego de suma cero” donde el aumento del poder de uno disminuye el poder del otro así como la idea del equilibrio como un mecanismo autorregulador de los intereses en competencia, analogía tomada prestada por Pareto de la economía neoclásica (FALERO, 2021, p. 29). Mills se proponía explicar las interconexiones entre los “altos círculos” económicos, políticos militares en Estados Unidos y los mecanismos que permiten reproducir el poder que circula entre ellos. El economista Paul Swezy ser un crítico temprano de esta ilusión metodológica y conceptualmente dudosa de querer dar cuenta con el concepto de “élite” del poder de la “clase dirigente” y los métodos pero va a saludar la iniciativa. (FALERO, 2021, p. 30).

En el debate contemporáneo los términos clase o elite son utilizados de manera indistinta o diferenciada según los autores, y entre estos últimos sobresalen los que diferencian elites de tipo económicas, política y culturales. Pero podríamos diferenciar el uso sociológico del propio de la crítica de la economía política, aunque la pertinencia teórica de este concepto excede los límites de este trabajo. Los autores de este debate suelen participa en debates de ambas disciplinas y la pregunta por el actor clave del período contemporáneo coloca a la “corporación” como la dominante de este período<sup>2</sup>.

Por ejemplo, autores como Sklair destacan la emergencia de la corporación, y del discurso corporativo como el elemento propio de la etapa de la globalización y a la corporación transnacional como “la forma institucional característica de las prácticas económicas transnacionales” reservando el término “elite” para una de la fracciones de la clase capitalista transnacional, para las “Elites consumistas de comerciantes y medios” (SKLAIR, 2002, p. 135).

Carroll habla directamente de “Elites corporativas” para diferenciarlas de la clase capitalista en sentido estricto señalando que estas élites incluyen no sólo a los ejecutivos y mayores accionistas de los directorios (lo que entiende por clase capitalista) sino también a sus *intelectuales orgánicos*, como los “abogados, consultores, académicos, políticos retirados que integran el negocio corporativo actual” (CARROLL, 2010, p. 06). Pero la clase capitalista está formada también por numerosos capitalistas que no están representados en los directorios de las grandes firmas.

En ese caso serían capitalistas pero no pertenecerían o estarían excluidos de la “élite corporativa”. Estas consideraciones son en parte teóricas y en parte metodológicas, impuestas por las necesidades de investigación y de sustento empírico de estos trabajos para de dar cuenta de las “redes de poder corporativo” y de una “comunidad corporativa global” resultante de las estrategias de esta clase capitalista transnacional. Al igual que Sklair hay en el poder corporativo un elemento de “hegemonía” o consenso que lo acerca a la tradición neogramsciana de Van der Pijl, Gill, Cox y otros autores (MÍGUEZ, 2017).

Resumendo un poco, la expansión del capital en el siglo XX era también la consolidación de la empresa fordista transnacional con sede en Estados Unidos o Europa. Desde la posguerra hasta los años ochenta el aumento de la inversión extranjera directa estaba ligada a las actividades de las ETN y desde allí en adelante se sumaron las instituciones financieras para configurar el auge de las corporaciones y holdings en casi todos los sectores. Su expansión también requería recurrir al financiamiento externo de los mercados de capitales intensificando el auge de las bolsas de valores junto con la financiarización.

De allí que la corporación financiera fuera la más estudiada pero no es la única institución que se transnacionaliza en la búsqueda de rentas para el capital. Más aún, la complejidad de estos entramados societarios invitaban a la internacionalización no sólo de las clases capitalistas de todos los sectores sino incluso de fracciones medias del capital en espacios periféricos y de los propios trabajadores- generalmente calificados- en algunos países centrales (LAPAVITSAS, 2016).

---

<sup>2</sup> El análisis de la “corporación” excede este trabajo y tiene muchas posibles líneas de abordaje. A comienzos de los años noventa algunos trabajos como el de Neil Fligstein *The transformation of Corporate Control* analizan el poder corporativo a partir de los cambios organizacionales inducidos por las leyes antitrust en Estados Unidos, que habilitaron el pasaje de una concepción del control “manufacturera a una “financiera”. Pero sin duda constituye un objeto trabajado por muchas otras disciplinas y de muchos otros modos.



Proponemos entonces a continuación seguir el hilo conductor de la renta como el principio organizador de las estrategias de las clases transnacionalizadas, para lo cual debemos diferenciar las formas que asume la renta en diferentes sectores de la economía global. En el capitalismo contemporáneo, afirmamos, los requerimientos de la acumulación son globales pero difieren por sectores y están todos impulsados por la obtención de rentas más que por la captura del aparato estatal, como parecen sugerir los protagonistas del debate reseñado. En todo caso ésta captura es el medio que –con mayor o menor eficacia- se muestra como inevitable para ese fin, en la medida en que siempre las rentas tuvieron que ser garantizadas por el Estado, ya sea por la protección del derecho de propiedad privada como por las normativas de regulación económica de los diferentes sectores. Son requerimientos de valorización del capital en general–condicionado por el devenir renta de la ganancia- los que imponen las estrategias transnacionales de esas clases transnacionalizadas y no al revés.

Para decirlo en pocas palabras, la captura del *General Intellect* no puede ser nacional-centrada y por tanto tampoco el accionar del capital por medio de las clases y del Estado. Sobre estos temas tratan los apartados siguientes.

### **Rentas y clases: el Estado como garante de la renta**

Como hemos visto en el apartado anterior, la internacioanlización de las clases supone necesariamente una acción del estado, la internacionalización del capital a través de los cambios en la forma estado ante la inexistencia de un “Estado mundial o global”. Estas vinculaciones del capital global y el sistema internacional de estados se discute con fuerza desde los años noventa pero se multiplican con la publicación de *Empire*, el libro ya clásico de Negri y Hardt, que suponía justamente invertir los rasgos del imperialismo.

Ya no es el sistema internacional de Estados dominado por los estados de las potencias imperialistas y las clases y fracciones de clase que se desarrollaron en su seno sino un nuevo sistema jurídico-político del capital que supone también nuevas articulaciones de clases. Aunque esta teorización no se pronuncia de manera directa sobre las clases y fracciones capitalistas no se muestra ajena a ella sino que la problematiza.

Pero se concentra en las clases subalternas con la idea de Multitud, sujeto colectivo que se opone al Imperio, y que supone un concepto renovado de “clase”. Al margen de acordar o no con estas posiciones, lo cierto es que así como se reconfigura el estado también deben repensarse las clases. Y el debate reseñado anteriormente propone pensar este problema y dar una respuesta. Aquí proponemos considerar la lógica de despliegue de las clases según se trate de fracciones del capital correspondientes a diferentes sectores económicos que sólo tienen en común el hecho de perseguir “rentas”, lo que organiza un tipo diferenciado de despliegue de sus lógicas y sus estrategias tanto económicas como políticas.

Desde fines del siglo XX las transformaciones tecno-económicas propias de un capitalismo industrial que va mutando en un capitalismo cognitivo supone también la re-emergencia de las rentas en desmedro de las ganancias. El nuevo auge de las rentas no supone un retorno a situaciones precapitalistas sino el rasgo propio de un capitalismo que toma elementos de lo común y los valoriza de manera privada (VERCELLONE 2011; MÍGUEZ, 2014). Esa apropiación privada del *General Inttellect* supone la captura de rentas de innovación, rentas financieras, rentas inmobiliarias, en fin, rentas de todo tipo, como base de los comportamientos del capital financiero, industrial o agrario, que

desplegándose de manera global con muy pocas restricciones termina reconfigurando las relaciones de clase y las relaciones entre los estados y las clases en todo el mundo.

Sin embargo, así como las formas de la competencia capitalista tiene rasgos diferenciados según se trate del sector industrial, los servicios, las finanzas, el capital agrícola o minero, la teoría de las clases sociales, lejos de dejarse de lado, debe pensarse en el capitalismo del siglo XXI para considerar esta mayor complejidad.

El ascenso del rentismo se verifica en todos los sectores, incluso en los sectores industriales en principio ajenos a las rentas y ligados al beneficio. Y la importancia política de su problematización junto con la de las clases radica en que la lógica de la renta es la del capital (y la de los estados que garantizan esas rentas) y se opone a la lógica de los ingresos de la multitud de clases subalternas como son los salarios de los trabajadores, los subsidios de los desempleados, los ingresos de las políticas sociales para migrantes o los posibles sujetos de una renta básica universal (NEGRI, 2008).

### **Las rentas en el sector industrial y de servicios**

La dinámica de la industria se complejizó aceleradamente desde los años setenta a partir de la fragmentación global de la producción asociada al declive del capitalismo industrial de tipo fordista. El ascenso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), la planificación global de las grandes empresas transnacionales y la conformación de cadenas globales de valor impusieron modificaciones a las formas de la competencia capitalista, crearon nuevas articulaciones productivas y aumentaron la concentración y el rentismo de la industria a nivel global.

Pero el desarrollo de la Tecnología de la información y comunicación también introdujo cambios sustantivos en la propia lógica industrial. La ganancia industrial basada en la búsqueda de economías de tiempo y rendimientos a escala dió paso a una lógica basada en la innovación y el cambio tecnológico, que se sustenta en la valorización del conocimiento, y que para algunos supone un pasaje hacia un capitalismo cognitivo. El capital industrial, especialmente los sectores intensivos en conocimiento, procuran obtener rentas tecnológicas de la innovación para lo cual debe tener garantizada la protección de los derechos de propiedad intelectual que aseguran la protección del conocimiento patentado y llevado exitosamente a la producción (VERCELLONE, 2011).

Los requerimientos para el despliegue del capital industrial en el mundo no se refiere solo a la protección de la inversión extranjera directa (IED) sino también a acuerdos sobre patentes y propiedad intelectual que permitan la apropiación de las rentas de innovación asociadas a ellas. El reconocimiento de la importancia de estos derechos se consagra a nivel global en la Ronda Uruguay del acuerdo del GATT (General Agreement of Trade and Tariffs) de 1994, que da origen a la OMC, donde los países en desarrollo (que no mostraban mayores compromisos con ellos hasta ese momento) se comprometen a la adopción futura de legislación interna para la protección de este tipo de derechos.

El avance de la globalización desde los años noventa favoreció el avance del capital industrial más concentrado, que habiendo iniciado la fragmentación global de su producción fue adoptando hacia los años noventa la forma de las cadenas globales de valor (GEREFFI, 2001).

Las formas de la subcontratación a lo largo de las cadenas suelen tener una lógica sectorial (automotriz, electrónica, farmacéutica, textil, etc.), trans-sectorial (atravesando la industria, los servicios pero también la actividad primaria) y adquiere también

características funcionales (de la logística, de las actividades de venta minorista). Las posibles configuraciones productivas son muy diversas y no hay un patrón universal, pero se observan estrategias de subcontratación laboral diferenciadas en “cascada” desde el vértice hasta la base, donde la precarización y flexibilización del trabajo es el dato dominante. Los procesos de fragmentación global de la producción permiten combinar estrategias tayloristas del proceso de trabajo con las propias de la valorización del conocimiento, que requieren la protección de los bienes intangibles como marcas, patentes, etc. para garantizar la apropiación de las rentas derivadas de la innovación (LEBERT y VERCELLONE, 2006).

En los años 2000 se fue consolidando un segmento de punta en la industria y los servicios, donde opera la digitalización industrial (la “manufactura avanzada” en el ámbito anglosajón), donde actúan empresas que lideran la producción y el uso intensivo de las tecnologías digitales asociadas a la automatización, las plataformas digitales, la Internet de la cosas, la analítica de datos y la inteligencia artificial. Estados Unidos y Alemania apoyan desde la década de 2010 a los grandes conglomerados industriales para el desarrollo de la llamada “Industria 4.0” (PFEIFFER, 2017; CASALET, 2018; CASTILLO, 2017) dejando claro que la manufactura vuelve para ellos a ser estratégica, pero en combinación con el avance digital basado en plataformas, robots e inteligencia artificial, haciendo converger a la industria pesada con los servicios digitales.

Los servicios cobran especial importancia desde los años ochenta ya que la complejidad de las organizaciones capitalistas con su mayor tamaño, acrecentamiento de funciones y dispersión geográfica acrecentaron la necesidad de insumos altamente especializados como asesoría legal internacional, consultoría gerencial, servicios contables, publicidad, que antes se producían frecuentemente en el interior de las propias firmas. (SASSEN, 1999, p. 27) Estas demandas más sofisticadas llevaron al surgimiento de un mercado autónomo de firmas de servicios empresarios, grandes usuarias de las nuevas tecnologías de la información.

Las condiciones para este despliegue del capital industrial en general eran las garantías a las inversiones y a la repatriación de utilidades, la flexibilidad del mercado de trabajo y la igualdad de trato con el capital local, así como la protección de la propiedad intelectual. Estos requerimientos se alcanzaban por varias vías, pero especialmente a partir de las normas de la OMC.

Adicionalmente, el despliegue de la industria y los servicios avanzados requieren los estándares y la normativa para la interoperabilidad técnica que surge de consorcios de empresas privadas donde se definen la regulación de temas comerciales, estándares y propiedad intelectual, en el contexto de cierto renacimiento de la política industrial en los países avanzados como Alemania, Estados Unidos y China (CASALET, 2018).

La expansión global de la industria tuvo un sesgo tal que indujo cierta desindustrialización de los países avanzados en favor de países de la periferia, en especial del Sudeste de Asia y China, impulsado por las cadenas globales de valor. La dinámica del capital industrial a nivel global está condicionada por el hecho de que en este lapso 2000-2014 China multiplicó por ocho su participación en el mercado mundial de manufacturas en detrimento de una reducción de Estados Unidos, Japón y numerosos países europeos.

Por los efectos de la crisis financiera internacional iniciada en 2008 esa tendencia hacia la *offshorización* parece desacelerarse a partir de las demandas de cierta reindustrialización de los países avanzados, el supuesto *re-shoring* de algunas empresas

y de la integración de bloques económicos bajo modalidades más defensivas (CASTILLO, 2017).

El multilateralismo de las negociaciones comerciales llevo a la pretensión de mega-acuerdos regionales de Estados Unidos y Europa por un lado Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP) y Estados Unidos y Asia (Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) por el otro; y de los países asiáticos con eje en China (la Asociación Económica Integral Regional o RCEP, según sus siglas en ingles) por el otro. Se negociaba en áreas no abordadas por los acuerdos regionales o la OMC y que influían sobre las cadenas globales de producción, contemplando en mayor medida que antes la construcción de políticas industriales al interior de cada bloque).

Y no olvidemos el auge de los tratados de inversiones, los tratados sobre el sector de Servicios como el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA según sus siglas en ingles). Pero la llegada de Trump a Estados Unidos y el “Brexit” en Inglaterra supusieron un freno a estas iniciativas, así como el avance de ciertos impulsos proteccionistas parecen haber colocado un impasse al avance de la globalización.

La rivalidad industrial y tecnológica entre Estados Unidos y China asume ahora rasgos más visibles. Son más visibles las políticas industriales de Estados Unidos para recuperar la inversión manufacturera y el liderazgo productivo y tecnológico en la búsqueda de frenar su pérdida de hegemonía mundial frente a China. Esta carrera parece romper con la dinámica previa de la globalización, que comienza a tensionarse a punto tal que la guerra actual en Ucrania no puede entenderse por fuera de estas dinámicas<sup>3</sup>.

Los estados capitalistas avanzados siempre procuran desarrollar las manufacturas por considerarlas generadoras de empleos de altos salarios y fuente de innovación tecnológica y para la innovación en el sector servicios. La competencia entre empresas y entre redes supone la formación de consorcios que implican configuraciones de actores, nuevas barreras al ingreso de jugadores al tiempo que la articulación de los mismos surge para garantizar el reparto de una renta derivada de la innovación tecnológica, cuya captura se vuelve un asunto cada vez más relevante y complejo para el propio capital.

La ligazón de los procesos de valorización contemporáneos con el desarrollo de los sistemas estatales de ciencia y tecnología suponen a su vez un renovado vinculo de capital con los Estados habida cuenta del peso que adquieren las políticas de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo de los sectores industriales. Este punto merecería un análisis por sí mismo pero a los efectos de este trabajo nótese que las élites ligadas a las instituciones educativas, universidades, laboratorios e instituciones ligadas al desarrollo de conocimiento no se ven ajenas a este proceso y se articulan de manera sofisticada con el desarrollo tecnológico haciendo de las asociaciones público- privadas con el capital un punto a tener en cuenta en cada uno de los estados avanzados así como también en los países de desarrollo medio.

Tal es la complejidad de la búsqueda de rentas que predomina en el sector industrial. Pero estas deben pensarse de modo aislado en la medida que los grupos industriales también desarrollan actividades financieras de todo tipo cuyo resultado puede ser más importante para su valor accionario que las derivadas de su actividad productiva principal.

---

<sup>3</sup> En este sentido, la pandemia del COVID supuso un freno abrupto a esta dinámica y sus consecuencias aún están en desarrollo. La guerra de Ucrania, como resultado de la expansión de la OTAN, parece ir en la dirección de estos alineamientos entre Estados Unidos y sus seguidores europeos, por un lado y Rusia (y China por extensión) por el otro.

## Las rentas en el sector financiero

La hipertrofia de la dinámica financiera de la acumulación capitalista se observa desde los años setenta del siglo XX y dio lugar a incontables trabajos acerca de la “financiarización” de las economías capitalistas. El auge de las finanzas responde a cuestiones que no podemos tratar aquí en detalle (MÍGUEZ, 2015) pero que suponen la emergencia de nuevos agentes, nuevos instrumentos financieros, nuevas y fallidas tentativas de regulación (o desregulación) por parte de los bancos centrales en pos de regular el crecimiento descontrolado de la dimensión financiera de las economías capitalistas de finales del siglo XX y comienzos del XXI, que no ha cesado a pesar de la gran crisis financiera internacional de 2008.

No existe capitalismo sin crédito y las instituciones bancarias y financieras venían expandiéndose desde finales del siglo XIX hasta la crisis del 30, que por caso estalla también como una crisis bursátil. Esta crisis introduce un impasse a la expansión sin límite de las finanzas, y encuentra en el capitalismo keynesiano/fordista cierta “represión” de sus peores dinámicas, con tasas de interés bajas y controladas para favorecer la inversión productiva (DUMENIL y LEVY, 2002). Pero desde la crisis de los setenta y bajo los cambios derivados de la inestabilidad de los tipos de cambio vamos a asistir a cambios en la política monetaria de los países desarrollados que van a alterar la dinámica de las finanzas a nivel global, dándoles un notable y renovado impulso hasta la crisis de 2008. El “giro monetarista” de la reserva Federal en 1979, que va a quitar los topes a las tasas de interés aumentándolos notablemente es uno de los principales hitos. Luego va a reducir las limitaciones derivadas de la división en bancos comerciales y bancos de inversión para facilitar la ampliación de sus actividades<sup>4</sup>. En los años ochenta, esta “desregulación” va a generar la afluencia de capitales en Estados Unidos provenientes de todo el mundo y un efecto riqueza que buscó ser emulado por el resto de los países avanzados adoptando estas políticas (DUMENIL y LEVY, 2002, CHESNAIS, 2001, LAPAVITSAS, 2016).

Las demandas del capital financiero para facilitar la movilidad del capital (y la rentabilidad del “capital ficticio”) se dirigen a los bancos centrales y las autoridades bursátiles de los estados en búsqueda de facilitar estos flujos internacionales pero también los estados van, en medio de la crisis fiscal, a buscar financiarse en estos mismos mercados de capitales. De modo tal que la expansión de las finanzas es una prerrogativa del capital financiero pero también una condición para el funcionamiento del Estado en base a la emisión de deuda y títulos públicos (MOULIER BOUTANG, 2012).

La llamada “regulación prudencial de bancos” supone el monitoreo del sector bancario y financiero procurando requerimientos de encajes para los depósitos, normas para reducir el apalancamiento de activos según su riesgo y múltiples medidas técnicas que actúan en pos de facilitar la movilidad, todas ellas medidas pensadas para permitir el rendimiento financiero más que evitar las crisis. De hecho, desde los años ochenta la mayor parte de las crisis han estallado por el lado de las finanzas y en algunas de ellas, como un efecto inseparable de la cuestión de la deuda pública de los estados.

En este sentido, la normativa del mercado estadounidense es la referencia obligada, donde la Reserva Federal y la Securities and Exchange Comision (SEC)

---

<sup>4</sup> Señala Arceo que en 1999 la Ley Gramm-Leach-Bliley (Financial Services Moderization Act) permite a los bancos comerciales ofrecer también productos financieros en un mercado que desde la ley Glass- Steagall de 1933 establecía una clara separación entre la banca comercial y la banca de inversión, división que se había empezado a distender en los años ochenta. (Arceo, 2011:86)

establecieron las normas de la desregulación que luego fueron adoptadas en el resto de los países avanzados y los llamados “mercados emergentes” (ARCEO, 2011, p. 86). La presión del capital financiero norteamericano sobre estas instituciones para el desmantelamiento de las trabas a los movimientos de capitales y divisas estimularon la aparición- al calor de la desregulación -de nuevas fracciones con poder creciente como los fondos de pensión, los fondos de inversión y los aún más especulativos hedge *funds*<sup>5</sup>.

Estas últimas fracciones del capital suelen a su vez colocar sus capitales en estados que rechazan controlarlos o cobrarles impuestos conocidos como “paraísos fiscales”. La proliferación de estos últimos da cuenta del fenómeno consistente en la potestad de ciertos estados de ofrecer secretos bancarios y/o fiscales para el ingreso de capitales financieros a fin de garantizarse el aflujo de capitales. Eludir impuestos e incrementar rentas personales son el reverso de la búsqueda de rentas financieras. Las clases capitalistas de los países desarrollados son las principales depositarias de fondos en paraísos fiscales, lo que supone una detracción de recursos impositivos para la redistribución del ingreso que morigere la desigualdad en estos países. Pero las inversiones financieras en paraísos fiscales también caracteriza a las economías de desarrollo medio y subdesarrolladas.

Este crecimiento se ve acompañado por la intensificación de los movimientos de capitales entre países y por el deseo de evitar la imposición estatal por medio de la evasión y la elusión fiscal. Los paraísos fiscales son la sede de los fondos especulativos que participan en la financiación de los estados y también de las ganancias evadidas por todas las fracciones del capital del control de los estados. Pero no podemos simplemente pensar a los paraísos fiscales como “estados no cooperativos” sino como parte integrante del universo de las finanzas. Como dice Zucman: “El dinero de los paraísos fiscales no duerme. Alimenta los mercados financieros internacionales” (2015, p. 55).

La financiarización también incluye a las restantes fracciones del capital, especialmente del industrial localizado en los países avanzados, que verán afectada su gestión por los requerimientos del mercado de capitales en cuanto al valor de las acciones. La renta financiera es por lo tanto, la forma de renta privilegiada del capitalismo contemporáneo, un capitalismo cognitivo y financiarizado.

### **Las rentas de la explotación del suelo y subsuelo: los sectores agrícola, hidrocarburífero y minero.**

Los sectores mineros y agrarios constituyen sectores rentistas por definición. Con sus orígenes precapitalistas la extracción de recursos del suelo y del subsuelo explican muchas de las dinámicas de estas sociedades precapitalistas y con el avance del capitalismo asistimos a su desplazamiento a manos del capital industria en tanto asistimos en el siglo XX a una “industrialización” del agro y de la minería. Afectados por las lógicas del sector industrial, estos sectores no son ajenos a la innovación tecnológica, por lo que

---

<sup>5</sup> Frederic Lordon describe la modificación de una regulación técnica por parte de la SEC, la net capital rule o regulación Pickard en estos términos: “La net capital rule establece un coeficiente de apalancamiento máximo autorizada a los bancos de inversión (con la regulación Pickard, establecida en 1975, este techo estaba fijado en 12). Bajo la presión de las grandes firmas de Wall Street-lideradas entonces por... Henry Paulson, el entonces presidente de Goldman Sachs-, la SEC autorizó la duplicación de este coeficiente. Y de hecho, toleró mucho más, dado que algunas de estas firmas finalmente habrán de utilizar multiplicadores superiores a 30... es decir, una situación de sobreapalancamiento que causara pérdidas a todas y desempeñará un papel central en el estrepitoso colapso del sistema estadounidense.”(Lordon: 2011, p. 44).

sus actividades suponen rentas agrarias, mineras y tecnológicas en proporciones variables.

Su subordinación a la industria no quita influencia a sectores emblemáticos del capitalismo industrial como el sector petrolero, siendo el gas y el petróleo dos recursos indispensables en todo el siglo XX para su expansión. No obstante, como sectores maduros que son, no formaban parte del núcleo tecnoeconómico que despunta desde los años ochenta. Encuentran un enorme vigor a comienzos del siglo XXI de la mano del crecimiento asiático y el ascenso de China, gran consumidor de materias primas agrícolas y mineras, lo que va reimpulsar un ciclo ascendente de precios y rentas para capitalistas y países periféricos desde los años 2000, dando lugar a la idea del avance del denominado “Extractivismo” (SVAMPA, 2012; GUDYNAS, 2017). Teóricos como David Harvey (2003) asocian estos procesos al auge de la llamada “acumulación por desposesión”, donde formas de acumulación violenta propias de la etapa originaria del capitalismo siguen aún vigentes y tienen un carácter permanente, junto a los propios de la reproducción ampliada del capital.

El reparto de la renta petrolera en los países con reservas hidrocarburíferas fue el escenario de conflictos en todo el mundo en el siglo XX y en el comienzo del XXI. Las concesiones de permisos otorgadas por los estados para la exploración y explotación de estos recursos y los marcos regulatorios de la actividad están sujetas a la permanente vigilancia e intervención de los países centrales, con Estados Unidos a la cabeza, que no ha dudado en movilizar su poderío militar en torno a este emblemático sector del capitalismo industrial.

Las dificultades derivadas del agotamiento de los recursos hidrocarburíferos y los problemas ambientales derivados de la explotación de los recursos del suelo y subsuelo estimularon la tentativa de producir cambios radicales en la producción de energía ligados a las llamadas “energías limpias” (derivadas de la energía solar, eólica, etc.). La agenda de los países desarrollados ya están plagadas de estas iniciativas pero todavía existen enormes dificultades para lograr una imposición global de estas políticas acorde a una efectiva protección del medio ambiente. Asistimos sin embargo a la proliferación de marcos regulatorios favorables a la extracción de estos recursos en la mayoría de los países desde el siglo XIX.

La renta agraria supone la generación de un excedente ligado a la producción de materias primas, la base de la agroindustria, la ganadería y de la industria alimentaria. Históricamente representa la renta de la tierra por excelencia y sus orígenes precapitalistas no deben ocultar el hecho de que está atravesada por numeroso proceso de innovación, desde la industrialización del agro desde mediados del siglo XX hasta la influencia de la biotecnología en la producción transgénica de cultivos agrícolas desde finales del siglo XX.

Estas dinámicas la colocan en el centro de las disputas derivadas de la producción con semillas genéticamente modificadas que se han impuesto con fuerza en la actividad, dando lugar a rentas cuantiosas así como a cuestionamientos medioambientales por la promoción del monocultivo en la extensión de la frontera agrícola. A su vez, la suba de los precios de las materias primas llevo al desembarco del capital financiero bajo la forma de *pooles* de siembra que cultivan diferentes territorios bajo arrendamiento conformando fracciones entrelazadas del agro y las finanzas, combinado rentas de la innovación y rentas derivadas del acaparamiento de tierras (fenómeno conocido como *land grabbing*).

Como señalan Bernardes et a (2019), el monitoreo realizado desde los años 2000 por la organización The Land Matrix revela que hasta 2016, más de 40 millones de hectáreas de tierras con potencial agrícola habían sido adquiridas por el capital financiero global, por inversores institucionales de todo el mundo.

El capital transnacional formado por un puñado de empresas semilleras desplazó del centro de la actividad al propietario de la tierra y presiona a los Estados para la incorporación de marcos regulatorios que faciliten la apropiación de la renta tecnológica derivadas del uso de estas semillas, castigando por ejemplo el no pago de las regalías correspondientes.

Más cercanas en el tiempo son las inversiones ligadas a la explotación de las rentas del suelo urbanas. Impulsadas desde los años ochenta por los procesos de gentrificación de las grandes ciudades occidentales, la renta urbana inmobiliaria es una de las principales fuentes de renta contemporáneas, ubicadas muchas veces como aspectos especulativos que están en la base de las burbujas financieras. Como señala Neil Smith, la construcción de viviendas e infraestructura urbana así como la gentrificación pasó de ser un acontecimiento aislado de mercados de vivienda selectos a un elemento dominante de las políticas de planificación urbana: “Así, la construcción de la ciudad se ha convertido en una fuerza geográfica motora de la acumulación de capital, es decir, en una fuente de producción de abundantes plusvalías.

El gobierno financiero y las funciones de control de la economía global podrán estar todavía concentradas en Nueva York, Tokio y Londres, pero las nuevas ciudades globales de Asia, de América Latina y, cada vez más, de África, son los nuevos talleres del capital global” (Smith, 2020, p. 258). En China, el avance de las obras de infraestructura tiene un peso fenomenal en su crecimiento económico y ha permitido también el avance de la especulación inmobiliaria en dimensiones inéditas para un país recientemente integrado al capitalismo (ROSALES, 2020).

Las rentas del suelo estuvieron ligados en principio a las sectores aristocráticos o a clases terratenientes de los países periféricos (o incluso desde el siglo XX asociados a la explotación pública por parte de algunos estados que consideran algunos de ellos como activos estratégicos). Estos sectores estaban asociados a las clases dominantes del siglo XIX y en el siglo XX fueron pasando al control de grandes empresas transnacionales como en el caso de la minería y en el siglo XXI afectadas por cambios en la propiedad agraria y otras dinámicas asociadas a la innovación propia de la biotecnología agrícola de los cultivos transgénicos en el caso del agricultura. Rentas de innovación, rentas agrarias y rentas financieras (véase el caso de los mencionados *pooles* de siembra y el llamado *Agrobusiness* en América del Sur) articulan clases propietarias de tierras con empresas transnacionales y de servicios en un entramado que ya no permite diferenciar con claridad esta actividad de las industriales. Las dinámicas capitalistas en el agro y la minería vuelven las ganancias y las rentas elementos variables de las clases capitalistas ligadas a ellas.

### **Conclusiones ante el aumento de la desigualdad, la aceleración del rentismo y la complejización de las clases**

El centro de este recorrido por el debate de la transnacionalización de las clases y la problematización de la cuestión de la renta es el sentido de la globalización capitalista y la forma en que capital-trabajo-estado están relacionados de manera inseparable por los requerimientos de la acumulación del capital a escala global.



El capitalismo contemporáneo, cognitivo y financiarizado, encontró a inicios de los años 2000 los límites a sus problemas de expansión ilimitada (que desembocaron en la crisis de 2008) en medio de incursiones militares de la potencia hegemónica que hacían dudar de la “novedad” de la nueva dinámica. En el presente nos encontramos en circunstancias similares, especialmente después de un año de los acontecimientos de la guerra en Ucrania.

Estas contradicciones, aceleradas por la globalización, se veían pospuestas por la emisión de deuda de los estados, que no hacían sino foguear la expansión ilimitada de las finanzas y evitaban una crisis abierta en el centro. La explosión de crisis por el lado de las finanzas era común en los países de la periferia desde los años ochenta pero en 2008 involucró a los países centrales. Asociada en principio a una crisis de las deudas hipotecaras del mercado estadounidense, la crisis *subprime* mostro rápidamente el carácter embridado de las finanzas y el comportamiento de manada de los rentistas. Se precipitó una crisis financiera internacional inédita desde los años treinta que obligó al Estado estadounidense y europeo a intervenir al rescate del capital financiero para evitar el colapso definitivo de las finanzas, y por añadidura, de la economía real.

La Crisis internacional de 2008 mostró también el peso del capital financiero *to big to fail* al obligar a los estados avanzados a su rescate antes que a forzar su quiebra. El estado como garante de la renta quedaba en evidencia con el rescate de las finanzas que no era sino el rescate de las entidades financieras y de los inversores institucionales como fondos de inversión y de pensión, fuertemente expuestos a las tenencias de activos altamente rentables y riesgosos. El comportamiento rentista y especulativo no diferencia entre capitales más o menos adversos al riesgo, es un rasgo propio de todas las fracciones del capital. Las clases rentistas participaban directamente de esta lógica e incluso los trabajadores y las clases medias de los países desarrollados se vieron arrastrados por la lógica rentista de la “financiarización”.

El aumento de la desigualdad en todo el mundo es el corolario inevitable de estas dinámicas, como han confirmado los trabajos de Piketty (2015) y Milanovic (2018), que por fuera de la tradición crítica subrayaban con estadísticas voluminosas el hecho insoslayable del fin de la ilusión de prosperidad anunciadas al inicio de la globalización.

El ascenso de China como nuevo polo del capitalismo en Asia, gran productor y demandante de mercancías -y menos expuesto a las finanzas hasta ese momento- supuso cierta recomposición de los sectores de la economía real. Sin embargo, desde 2011 tampoco China queda exenta de la lógica rentista y de cierta desaceleración de la economía real, A tal punto que las burbujas financieras e inmobiliarias más propias de Occidente también se observan en el gigante asiático (ROSALES, 2020).

La mayor exposición a la competencia y la propia crisis supusieron desafíos incluso para las sociedades bien establecidas en el centro del capitalismo. Tanto en Europa como en Estados Unidos movimientos de derecha toman posiciones de poder de forma preocupante desde la llegada de Trump a la presidencia en 2016. Cierta continuidad de la crisis y el ascenso de movimientos proto-fascistas invitaban a pensar el contexto mundial como análogo al de los años 30 del siglo XX y con el eventual corolario de guerras entre potencias que invitan a pensar las cuestión de las clases, el estado y el fascismo para avizorar el devenir de la acumulación capitalista y posibles escenarios de violencia donde no se descarta ninguna hipótesis de conflicto.

La pandemia del covid en 2020 puso es suspenso esta dinámica pero al agudizar los problemas económicos y políticos preparó el terreno para aventuras de todo tipo, como la que derivó en la presenta guerra en Ucrania.

Antes que se manifieste nuevamente una típica crisis financiera apareció sorpresivamente la crisis derivada de la pandemia del COVID, cuyo origen aún no está claro pero que mostro los efectos del contacto estrecho de los flujos globales de mercancías y capitales con espacios reservados a la naturaleza (MALM, 2020), donde especies animales de áreas y territorios relativamente aislados tomaron contacto con otras especies, originando una pandemia de carácter global que obligó a detener la maquinaria capitalista de modo único en la historia.

El impasse económico y social surgido de la pandemia que supuso la caída del PBI y el freno inédito de los flujos de personas y transacciones comerciales y financieras por todo el mundo implicó una alteración muy grande de la dinámica de un capitalismo que aún transitaba los efectos de la crisis de 2008. La necesaria intervención estatal y la gran caída dela actividad económica altero la dinámica acelerada del rentismo capitalista del siglo XXI. Recién en 2022 vimos acercarse la situación a la de 2019 para rápidamente volver a asistir a disputas geopolíticas entre Rusia y Occidente, que se creían superadas tras la caída del comunismo y que resurgen a partir de la Guerra en Ucrania desde febrero de 2022.

La guerra pareciera indicar un retorno a las lógicas de principios del siglo XX ligadas al imperialismo clásico, que hacían presagiar la guerra entre potencias como el corolario inevitable del despliegue de la acumulación capitalista. Otros hipotetizan sobre un intento norteamericano de recupera la iniciativa bélica para resistirse a su declive y a un eventual desplazamiento a manos de China en el futuro cercano.

Iniciada formalmente en 2022 por conflictos muy anteriores parece sugerir un retorno a las prácticas del viejo imperialismo clásico y consolidar - tras el ascenso de medidas proteccionistas de Estados Unidos con Trump y el colapso indicio por la pandemia en 2020- el anunciado “retroceso” de la globalización del capital. En todo caso el reforzamiento de los estados capitalistas avanzados en el plano militar como Estados Unidos y Rusia (y el corrimiento del capital global del centro de la escena que supondría) sugieren las acciones en pleno desarrollo en Ucrania tiene varias lecturas posibles. Algunos sostienen que asistimos al retorno del nunca desaparecido imperialismo clásico y visualizan el fin de la globalización iniciada en los años noventa, o al menos un retroceso a dinámicas proteccionistas que ya se manifestaban en los años previos desde la segunda mitad de la década de 2010 (LAZZARATO, 2022).

Para otros es un intento condenado al fracaso de Estados Unidos de sostener la hegemonía en declive a partir de su supremacía militar, estimulado por la fracciones ligada al sector industrial clásico más que a las empresas tecnológica del Sillicon Valley (mucho más implicadas con inversiones directas en China aunque algunas también ligadas al complejo militar norteamericano) lo que aumentaría las turbulencias sin revertir el camino iniciado por el capital global.

Es temprano para señalar cambios de tendencias de tan largo plazo. Y por otro lado habría que discutir si poner límites a la globalización supone también limitar la formación de una clase capitalista transnacional (o limitar el despliegue de lógicas rentistas del capital y las acciones del estado para garantizarlas). En todo caso, reponiendo el control de los estados capitalistas avanzados tampoco podríamos esperar un cambio en

la lógica de la renta por más que las condiciones sean dictadas por los estados antes que por el capital.

## Referencias

ARCEO, Enrique. *El largo camino de la crisis. Centro, periferia y transformaciones de la economía mundial*. Buenos Aires: Cara y Ceca, Centro Cultural de la Cooperación, 2011.

ÁLVAREZ HUWILER, Laura y BONNET, Alberto. Ensayo y error en la crítica marxista de las políticas públicas. En: Álvarez Huwiler, Laura y Bonnet, Alberto (2022): *Crítica de las políticas públicas - Propuesta teórica y análisis de casos*. Buenos Aires: Prometeo, 2022.

BERNARDES, Júlia; FREDERICO Samuel; GRAS, Carla; HERNÁNDEZ, Valeria y Maldonado, Gabriela (organizaçao). *Globalização do agronegócio e land grabbing: a Atuação das megaempresas argentinas no Brasil*. Rio de Janeiro: Lamparina, 2019.

CASALET, M. *La digitalización industrial: un camino hacia la gobernanza colaborativa*. Estudios de casos. Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/95), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, 2018.

CASTILLO, M. *El estado de la manufactura avanzada: competencia entre las plataformas de la Internet industrial*. , Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Desarrollo productivo y empresarial, CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43124-estado-la-manufactura-avanzadacompetencia-plataformas-la-internet-industrial.>, 2017.

CARROLL, Michael. *The Making of a Transnational Capitalist Class - Corporate power on the 21. Century*, Zed Boks, 2010.

CHESNAIS, Francois. Mundialización financiera y vulnerabilidad sistémica. En: CHESNAIS, Francois (coord.) *La mundialización financiera. Génesis, costos y desafíos*. Buenos Aires: Losada, 2001.

CUTLER, C. Historicall materialism, globalization and law: competing conceptions of property. En: RUPERT, M.and SMITH, (eds) *Historical Materialism and Globalisation*. London: Routledge, 2002.

DUMÉNIL, Gérard y LÉVY, Dominique. *Salida de crisis, amenaza de crisis y nuevo capitalismo*. Em: <http://www.cepremap.ens.fr/levy/>, 2002.

FALERO, Alfredo *Ver más allá de la coyuntura. Producción de conocimiento y proyectos de sociedad*. Buenos Aires: Biblos, 2021.

FLIGSTEIN, Neil. *The Transformation of Corporate Control*. Harvard: University Press, 1993.

FISHER, Karin. *Clases dominante y desarrollo desigual - Chile entre 1830 y 2010*. Universidad Alberto Hurtado, 2017.

GEREFFI, Gary. Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización. Em: *Problemas del Desarrollo*. México DF, v. 32, n. 125, 2001.

GUDYNAS, E. *Extractivismos y corrupción en América del Sur: Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación*. Revista de Ciencias Sociales y Humana del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, 10(10), 73-87., 2017.

HARVEY, David. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2003.

LAPAVITSAS, Costas. *Beneficios sin producción - Como nos explotan las finanzas*. Madrid: Traficantes de sueños, 2016.

LAZARATTO, Maurizio. *Guerra o revolución - Porque la paz no es una alternativa*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2022.

LEBERT, Didier y VERCELLONE, Carlo. El rol del conocimiento en la dinámica de largo plazo del capitalismo. La hipótesis del capitalismo cognitivo. Em: VERCELLONE, Carlo. *Capitalismo cognitivo - renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

LORDON, Frédéric. *Adiós a las finanzas - La reconstrucción de un mundo en quiebra*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2011.

MALM, Andreas. *Corona, Climate, Chronic Emergency - War Communism in the Twenty-First Century*. London/New York: Verso, 2022.

MÍGUEZ, Pablo. *Trabajo y valorización del conocimiento en el siglo XXI - Implicancias económicas de la movilización del saber*. Revista Estado y Políticas Públicas. N° 10, Mayo-septiembre 2018. pp. 39-56, Buenos Aires, Argentina, 2018.

MIGUEZ, Pablo. *Capital Global, Integración regional y Estados nacionales en el siglo XXI - Mas allá de las teorías del imperialismo y de las Relaciones internacionales*. En: Revista Estado y Políticas Públicas. N° 8, mayo-septiembre 2017, pp. 41-57, Buenos Aires, Argentina, 2017.

MÍGUEZ, Pablo. *Tópicos contemporáneos del marxismo: aproximaciones teóricas a los problemas del capitalismo del siglo XXI*. En: Cuadernos de Economía Crítica, Revista de la Sociedad de Economía Crítica. N° 3, segundo semestre 2015, Buenos Aires, Argentina, 2015.

MÍGUEZ, Pablo. *Del General Intellect a las tesis del "Capitalismo Cognitivo": aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI*. Bajo el Volcán, Revista de Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Año 13, número 21, septiembre de 2013-febrero de 2014, Puebla, México, 2014.

MÍGUEZ, Pablo. El Estado capitalista, la crisis financiera y el debate Imperio-Imperialismo" en KAN, Julián y PASCUAL, Rodrigo (Comp.) *Integrados (?) Las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana en debate*. Buenos Aires: Imago Mundi pp. 89-119, 2013.

MÍGUEZ, Pablo. El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo. Estudios sociológicos. n° 84 (Volumen XVIII, N° 1, pp.:643-689, septiembre-diciembre, 2010), El Colegio de México, México DF, 2010.

MILANOVIC, Branko. *Desigualdad Mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México, FCE, 2018.

MOULIER BOUTANG, Y. **La abeja y el economista**, Traficantes de sueños., 2012.

NEGRI, A. y HARDT, M. *Imperio*. Buenos Aires: Paidós, 2002.

NEGRI, A. y HARDT, M. *Commonwealth*. Madrid: Akal, 2011.

NEGRI, A. "La démocratie contre la rente" en *Multitudes*. 32, mars 2008, pp 127-134, París.

OMMAE, Kenichi. *The End of the National State*. Los Angeles: The Free Press, 1995.

PFEIFFER, Sabine. The Vision of "Industrie 4.0" in the Making—a Case of Future Told, Tamed, and Traded". *NanoEthics* 11 (1): 107-21. doi:10.1007/s11569-016-0280-3., 2017.

PIKETTI, Thomas. *El Capital en el siglo XXI*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.

ROBINSON, W. Capitalist globalization and the transnationalization of the State. En M. RUPERT y H. SMITH (Eds.). *Historical Materialism and Globalization*. 210-229. London: Routledge, 2002.

ROBINSON, W. I. *A Theory of Global Capitalism: Production, Class, and State in a Transnational World*. Baltimore: The John Hopkins Press, 2004.

ROBINSON, W. I. *The Pitfalls of Realist Analysis of Global Capitalism: A Critique of Ellen Meiksins Wood's Empire of Capital*. *Historical Materialism*. 15, 71-93., 2007.

ROBINSON, W. *Beyond the Theory of Imperialism: Global capitalism and the Transnational State*. En ANIEVAS, A. *Marxism and World Politics. Contesting Global Capitalism*, 61-76. London: Routledge, 2010.

ROSALLES, Osvaldo *El sueño chino - cómo se ve China a sí misma y cómo nos equivocamos los occidentales al interpretarla*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.

SASSEN, S. *Sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz, 2007.

SASSEN, S. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz, 2010.

SKLAIR, Leslie. *The Transnational Capitalist Class*. Oxford: Blackwell, 2001.

SKLAIR, Leslie. *La clase capitalista transnacional y el discurso de la globalización*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sep-Dic. 2002, Vol. XLV, Nr. 186 (pp. 133-156), 2002.

SMITH, Neil *Desarrollo Desigual y Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de sueños, 2020.

SVAMPA, Maristella. *Consenso de las commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina*. OSAL. Vol 13, n. 32, pp: 15-38, 2012.

SVAMPA, Maristella. Pensar al desarrollo desde en América latina. En MASSUH, Gabriela. *Renunciar al bien común. Extractivismo y (pos) desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Mardulce, 2012.

VERCELLONE, C. *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires: Prometeo, 2011.

VAN der PILJ. *Western Hegemony and transnational capital in Anievas, A. Marxism and world Politics. Contesting Global Capitalism*. London: Routledge., 2010.

ZUCMAN, Gabriel. *La riqueza escondida de las naciones*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.

**Resumen:** En este trabajo nos proponemos analizar de qué manera la expansión de las relaciones capitalistas desde la llamada “globalización”- propia del capitalismo contemporáneo- depende de las lógicas que persiguen la renta y la ganancia y que ambas son articuladas por las clases capitalistas de todos los estados y por esos mismos estados como garante de la apropiación de esas rentas, aunque de modos sumamente complejos. Para ello revisamos los trabajos recientes sobre la internacionalización de las clases sociales o la posibilidad de una formación de una clase capitalista transnacional como agente principal del proceso así como las lógicas rentistas que atraviesan a los capitales en función del sector económico o fracción del capital que represente. Nos interesa señalar que los requerimientos de la acumulación están impulsados una nueva lógica de valorización- a partir del “devenir renta de la ganancia”- y que la búsqueda de rentas de todo tipo impone esta internacionalización de las clases, que a su vez procura la del propio estado capitalista. Finalmente, a la luz de estas dinámicas nos proponemos analizar el presente contexto del capitalismo post-pandémico así como avizorar escenarios a futuro.

**Palabras-clave:** clase transnacional, globalización, renta, estado.

**Abstract:** In this paper we propose to analyze how the expansion of capitalist relations from the so-called "globalization" – typical of contemporary capitalism – depends on the logics that pursue rents and profit and that both are articulated by the capitalist classes of all states and by those same states as guarantors of the appropriation of those rents, although in extremely complex ways. To this end, we review recent work on the internationalization of social classes or the possibility of the formation of a transnational capitalist class as the main agent of the process as well as the rentier logics that cross capital depending on the economic sector or fraction of capital it represents. We are interested in pointing out that the requirements of accumulation are driven by a new logic of valorization - from the "becoming rent of profit" - and that the search for rents of all kinds imposes this internationalization of classes, which in turn seeks that of the capitalist state itself. Finally, in light of these dynamics, we propose to analyze the present context of post-pandemic capitalism as well as to envision future scenarios.

**Keywords:** transnacional class, globalization, rent, state.

\* Recebido em: 06/05/2023

\* Aceito em: 23/05/2023